

Diligencia de Corrección de errores de la Resolución de 4 de junio de 2018, de modificación de la resolución de 19 de octubre de 2017, de esta Dirección General de Pesca y Acuicultura, (modificada por Resoluciones de 28/11/2017 y 18/02/2018) por la que se concede una ayuda FEMP a la entidad beneficiaria PINCHOMANÍA,S.L., provista de NIF: B29811635, expediente 521AND00023, al amparo de la Orden de bases reguladoras de 27 de septiembre de 2016, en la línea de ayuda 5.2.1 Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

Advertido error en la citada Resolución de 4 de junio de 2018, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

El cuadro de resumen de inversiones que aparece en el apartado de RESUELVE, en la página 3 de la referida Resolución de 4 de junio de 2018, queda sustituido por el siguiente:

CONCEPTOS	INV. Propuesta para modificación
Equipo para extracción espinas óseas Fac mod ST591	5.440,00
Balanza pesaje inox -15 kg	520,00
Balanza pesaje inox- 3 kg (8unidades)	4.160,00
Autoclave steril-food 80 litros	11.008,45
Cámara ultracongelación R449A	24.540,00
Carretilla elevadora eléctrica	22.193,40
Ordenador (3 unidades)	1.554,00
Analizador de redes eléctricas	1.285,00
Equipo portátil de limpieza	1.614,37
Evaporador FRIMETAL baja velocidad (área recepción sala) 2 unidades	3.693,06
Evaporador de techo - 2 unidades	4.862,90
Diseño y desarrollo web catálogo	16.177,10
Bombo maceración con vacío FAC B-400	16.566,00
Adecuación suelo recepción cámara	9.800,00
Compresor AC atlas	7.347,10
Molde termosellado vacío l750	9.750,43
Máquina envasadora de tinta IMAR mod. DIPACK	68.725,00
Campana extracción inoxidable filtro	1.750,91
Etiquetadora	6.500,00
Tolva inoxidable control temperatura	6.533,00
Puerta exterior enrollable	3.583,54
Puerta corredera acceso personal	5.635,00
TOTAL	233.239,26

LA DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Fdo. electrónicamente: Margarita Pérez Martín

Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 95 503 22 62. Fax 95 503 25 07

Código:640xu921PFIRMAA2yinPLGqurEJnaf.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARGARITA PEREZ MARTIN	FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	640xu921PFIRMAA2yinPLGqurEJnaf	PÁGINA	1/1